



Convocatoria Programa Escuelas por la Tierra 2021

Educación Ambiental Mundial (EAM) convoca a todas escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior, Escuelas Normales y universidades de todo el país, a integrarse al **Programa Escuelas por la Tierra**:

Programa Escuelas por la Tierra

El **Programa Escuelas por la Tierra** tiene el objetivo de incorporar procesos de gestión ambiental y contenidos académicos para el desarrollo de competencias que promuevan el desarrollo sostenible. El Programa busca orientar la acción de cada miembro de la comunidad escolar para que integren a la Educación Ambiental de manera transversal e interdisciplinaria, como una actividad regular en su planeación educativa.

Bases

- a) Podrán participar todas las escuelas de nivel básico, media superior, Escuelas Normales y universidades públicas o privadas en cualquier estado del país y la Ciudad de México.
- b) Los centros educativos que se registren recibirán una preparación previa por medio de capacitaciones y materiales brindados por EAM que servirán como apoyo para realizar su proyecto.¹

¹Los materiales proporcionados serán recursos didácticos como: cuentos, juegos, esquemas para desarrollar mapas mentales, propuestas de rallys, etc. dependiendo del nivel escolar de cada centro educativo o universidad. Las capacitaciones se darán en formato virtual.

- c) Las instituciones participantes deberán presentar proyectos ambientales de diseño libre² para sensibilizar, capacitar e impulsar a los miembros de su comunidad escolar para crear soluciones a nivel local sobre la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad y en general, la crisis ambiental, con un enfoque de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- d) Los proyectos presentados pueden ser desarrollados con estudiantes, docentes y/o tutores a partir de actividades realizadas en casa y/o en los centros escolares si las condiciones sanitarias lo permiten.
- e) Los centros educativos participantes pueden ser inscritos por estudiantes, docentes, directivos y/o padres y madres de familia.

Las escuelas que se registren en el Programa Escuelas por la Tierra 2021, tendrán la posibilidad de participar en el Concurso Escuelas por la Tierra 2021 en alguna de las siguientes categorías.

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Media Superior
- Escuelas Normales
- Universidades

Inscripción al Programa y al Concurso Escuelas por la Tierra 2021

Paso 1: Inscribe a tu centro educativo en la plataforma www.eam.org.mx.

Paso 2 (Opcional): Forma parte de las actividades de capacitación y revisa los materiales que sean provistos.

Paso 3: Diseña e implementa el proyecto de educación ambiental en tu centro educativo.

Paso 4 (Opcional): Participa en el concurso subiendo a la plataforma el formato de presentación del proyecto implementado con fotos y/o videos como evidencia.

Fechas importantes de la Convocatoria

- Apertura de inscripción al Programa: lunes 9 de noviembre 2020

² Por actividades escolares de diseño libre se entienden festivales, exposiciones, presentaciones de alumnos, proyectos escolares o cualquier iniciativa propuesta por la comunidad escolar para promover la educación ambiental.

- Cierre de registro al Programa: viernes 19 de marzo 2021
- Capacitaciones y distribución de materiales: Entre noviembre 2020 y abril 2021.
- Realización de proyectos ambientales: Durante el ciclo escolar 2020-2021
- Recepción de evidencias del Concurso: Entre el 17 de abril y el 11 de junio de 2021.
- Publicación de resultados del Concurso: 30 de julio.

Generales

a) Las escuelas inscritas podrán presentar como evidencia de actividades ambientales de diseño libre alguna o varias de las siguientes:

1. Proyectos/Actividades escolares enfocados al área ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático, recuperación y conservación de la biodiversidad, integrando una visión la sostenibilidad desde la Agenda 2030 desarrollados a lo largo del ciclo escolar 2021.
2. Se considerarán propuestas que sean continuidad de proyectos de ciclos escolares anteriores, siempre que hayan tenido actividades durante el ciclo escolar vigente.
3. Proyectos/Actividades enfocados al área ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático, recuperación y conservación de la pérdida de biodiversidad, integrando una visión de la sostenibilidad desde la Agenda 2030 desarrollados por alumnos desde casa durante los meses del trabajo a distancia, siempre y cuando hayan sido diseñadas para implementarse de manera general para todos los estudiantes, y los docentes hayan dado continuidad.

Presentación de evidencias

Paso 1: Entre el 17 de abril y el 11 de julio sube a la plataforma eam.org.mx el formato de presentación de las actividades realizadas, acompañado por 5 fotos máximo y/o videos como evidencia. Nota: es de vital importancia que subas el formato completo y llenado correctamente para poder participar. Formatos incompletos, serán descalificados.

Aspectos importantes a considerar

1. Para subir el formato y las evidencias, deberá usarse el mismo correo electrónico con el que se registró la escuela en la convocatoria, de lo contrario, el sistema no permitirá la carga de los archivos.
2. La plataforma acepta un formato y evidencias por correo electrónico, por lo que se recomienda que en el formato se describan numerando todas las acciones llevadas a cabo. No se aceptarán formatos ni evidencias adicionales vía correo electrónico.
3. Las fotos deben pesar máximo 5MB entre todas y el video, un máximo de 15MB. Las fotos son parte de las evidencias. El video es opcional. No se aceptarán fotos vía e-mail como evidencias para el concurso.
4. Las escuelas pueden presentar uno o varios proyectos en el formato de presentación. Es decisión de cada escuela si en el formato describe más de un proyecto. En términos de evaluación, para el concurso, lo importante es que los proyectos presentados sean de alto impacto en Educación Ambiental o Educación Ambiental para la Sostenibilidad, que cubran al menos con alguno de los ejes del Programa Escuelas por la Tierra descrito en la Guía de Actividades Ambientales, y hayan sido diseñados a partir de un comité liderado por estudiantes con el apoyo de toda la comunidad escolar.
5. El formato de presentación está diseñado en formato de Word para que se utilice tanto espacio como sea necesario.

Actividades adicionales

- Sesión de preguntas y respuestas sobre la convocatoria.
- Seguimiento y capacitación continua previa al desarrollo de proyectos. Asesoramiento para el diseño de los proyectos. Seguimiento y capacitación continua durante el desarrollo de los proyectos.
- Aquellas escuelas inscritas recibirán vía correo electrónico los detalles de los materiales, el formato y las fechas para las capacitaciones.
- Seminarios virtuales el 22 de abril, Día de la Tierra.
- Seminarios virtuales el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente.
- Al finalizar la revisión de los proyectos recibirán una retroalimentación personal y apoyo para integrar la Educación Ambiental a sus aulas, por parte de EAM.

Premiación para el Concurso

Se otorgará el primero, segundo y tercer lugar, a cada categoría escolar.

Premios

Premio a primeros lugares: \$50,000 en especie de material escolar

Premio a segundos lugares: \$30,000 en especie de material escolar

Premio a terceros lugares: \$20,000 en especie de material escolar

La premiación pública se realizará en la ceremonia de inauguración del Congreso de Maestros de la RED EDUCA 2021 en fecha por definir.

El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado.

Jurado

El Jurado está conformado por el consejo directivo de EAM conformado por las siguientes organizaciones: EDUCA, The Hunger Project México, Earth Day Network, Reversible, Centro Urbano, SDSN Youth México, entre otras.

Criterios de premiación

- El jurado valorará como criterios para la premiación:
- La originalidad de la celebración.
- La permanencia de las actividades realizadas como parte de la celebración en el largo plazo.
- La participación de toda la comunidad tanto escolar como la comunidad a donde pertenece el plantel
- La conformación de un comité organizador liderado por los niños, niñas y jóvenes con el apoyo de docentes, padres y madres de familia para el diseño de las actividades y organización de las actividades ambientales de tu escuela.
- Si fue un proyecto inclusivo tanto para alumnos con discapacidad como alumnos con NEE.
- Si fomenta la equidad de género, el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico.

Para mayor información comunícate con:

Monica Cinco, monica5@educa.org.mx,

Montserrat Fonseca, montserrat.fonseca@eam.org.mx,

Malinali Castañeda, malinali.castaneda@eam.org.mx,

Viridiana M. Aguilar, viridiana.martinez@eam.org.mx

Términos y Condiciones

1. Los documentos, fotografías o videos, no serán devueltos. Al participar en la convocatoria, la escuela que envía acepta que Fundación EDUCA México, A.C. y Earth Day Network compartan la información en redes sociales con el único fin de difusión.
2. Los concursantes, incluyendo a los ganadores, asumirán por cuenta propia cualquier tipo de responsabilidad respecto de toda y cualquier reclamación de terceros que pudiesen ser afectos por su participación, incluyendo sin limitar por la organización, uso de instalaciones, información y desarrollo de los eventos, uso de derechos de autor, material, fotografías y/o cualesquier otro de naturaleza análoga.
3. En caso de que cualquier concursante realice cualquier tipo de acto ilícito, el concursante de que se trate, se obliga a sacar en paz y salvo a Fundación EDUCA México, A.C. ("Fundación EDUCA") y Earth Day Network y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores, respecto de cualesquier tipo de queja, demanda, denuncia, proceso, procedimiento y/o cualquiera de naturaleza análoga; y se obliga a asumir los daños y perjuicios que se llegaren a causar con motivo de la ejecución del acto o actos ilícitos.
4. Fundación EDUCA y Earth Day Network se reservan cualquier tipo de acción o derecho para cancelar o suspender y/o modificar el presente concurso en cualquier momento, por cualquier causa, incluyendo sin limitar por fuerza mayor o caso fortuito; por lo que al aceptar las bases, el participante renuncia de manera expresa e irrevocable a cualquier tipo de acción derecho, daño o perjuicio que pudiese generarse en relación con el presente concurso a cargo de Fundación EDUCA, Earth Day Network y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores. Asimismo, Fundación EDUCA y Earth Day Network podrá modificar las bases del concurso y sustituir los premios por otros de igual valor.

Cualquier cancelación, suspensión o modificación, en su caso, será publicada en el sitio web eam.org.mx.

Aviso de Privacidad

Fundación EDUCA México A.C., con domicilio en Galileo 317, PB 2, Col. Polanco, CP. 11550, Ciudad de México, es directamente responsable del tratamiento y protección de sus datos personales, los cuales tendrán el carácter de estrictamente confidencial, de conformidad y en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LPDP").

Los datos personales recabados por Fundación EDUCA de cualquier manera, serán utilizados exclusivamente para fines informativos y de organización, con el objetivo de identificarle, informarle, contactarle y enviarle información. La temporalidad del manejo de los datos personales será indefinida a partir de la fecha que fueron proporcionados.

De conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la LPDP y el artículo 36 de dicha ley, usted es consciente y autoriza expresamente cualquier transferencia de sus datos personales que Fundación EDUCA realice a sus partes relacionadas y/o instituciones sin fines de lucro con las que tenga relación. Al respecto, Fundación EDUCA garantiza que las transferencias realizadas cumplirán en todo momento con lo dispuesto por los fundamentos legales antes referidos.

Fundación EDUCA cuenta con las medidas de seguridad suficientes para la protección, confidencialidad y aseguramiento de sus datos personales con la finalidad de restringir el acceso a los mismos a personas no autorizadas. Asimismo, nuestros empleados, guardarán en todo momento, sin excepción alguna, confidencialidad respecto de éstos, obligación que subsistirá hasta después de finalizar la relación jurídica entre las partes.

Cada persona tiene derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, oponerse al tratamiento de los mismos, limitar su uso o divulgación, o revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de dichos datos, enviando un correo electrónico a buzon@educ.org.mx

El presente aviso de privacidad puede ser modificado o actualizado: (i) a efecto de cumplir con la legislación aplicable, en caso de modificación; (ii) de nuestras

propias necesidades por los servicios que ofrecemos; y (iii) de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro sitio web educa.org.mx.